



## PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA

### **BASES DEL IV CERTAMEN DE MICRORRELATOS DE VOLUNTARIADO.**

La Plataforma del Voluntariado de Extremadura convoca su IV certamen literario de microrrelatos de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.- Podrán concurrir las personas mayores de 18 años, con un único relato por participante y tema.
  - 2.- Los trabajos deberán ser redactados en castellano y ser inéditos.
  - 3.- Los temas sobre los que versarán los microrrelatos serán dos: **voluntariado en salud mental** y **voluntariado en cuidados paliativos**. Para ello podrán abordar la vivencia desde el ámbito sanitario, social, familiar o cualquier inspiración que le sugiera el tema al autor o autora.
  - 4.- La extensión máxima será 200 palabras sin incluir el título, con letra del tamaño 12 e interlineado de 1,15 puntos.
  - 5.- Se concursará a través de la página web de la PVEX, [www.volured.com](http://www.volured.com) desde podrán enviarse los microrrelatos rellenando el formulario de inscripción.
  - 6.- El plazo de presentación de textos estará abierto desde las 12:00 horas del día 28 de abril hasta las 23:59 del día 1 de octubre de 2023.
  - 7.- El jurado estará compuesto por cinco miembros designados por la Plataforma del Voluntariado de Extremadura entre miembros de la cultura extremeña, de la estructura de los Equipos de Soporte de Cuidados Paliativos de Extremadura y los dispositivos de salud mental de la región. El jurado tendrá plenas facultades para decidir las personas ganadoras y su decisión será inapelable. De igual manera, podrá declarar desierto el premio si considera que los relatos presentados no llegan a un mínimo de calidad. La composición del jurado se dará a conocer con la resolución del premio.
  - 8.- El jurado se reserva el derecho de no admitir aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos, la intimidad o que sean vejatorios contra la imagen y honor de terceros y que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, difamatorios o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad de las personas.
  - 9.- La decisión del jurado se dará a conocer el 1 de diciembre, a través de la página web y las redes sociales de la Plataforma del Voluntariado de Extremadura, [www.volured.com](http://www.volured.com).
- Solo se conocerán los nombres de las personas participantes una vez que el jurado haya tomado la deliberación final.
- 10.- La entrega de premios se llevará a cabo en un acto organizado por la PVEX a tal efecto. Serán invitados los premiados, a quienes se informará con anterioridad de la celebración, o las personas en las que deleguen para recoger el premio. En este acto se dará lectura a los microrrelatos ganadores. Se establecen dos categorías y premios:

**CATEGORÍA GENERAL:** participará la población general. Se concederá un premio por cada modalidad (cuidados paliativos y salud mental):

- Primer premio: Diploma + lote de libros valorados en **50 euros**.



## PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA

CATEGORÍA PROFESIONALES SANITARIOS: participarán los autores y autoras ligados a la profesión sanitaria y sociosanitaria en cualquiera de sus vertientes, categorías y circunstancias. Se concederá un premio por cada modalidad (cuidados paliativos y salud mental):

- Primer premio: Diploma + lote de libros valorados en **50 euros**.

11.- Con la participación en este certamen los autores y autoras dan el consentimiento a la Plataforma del Voluntariado de Extremadura para dar difusión de estos, reconociendo siempre el nombre de su autor o autora.

12.- El tratamiento de datos de los y las participantes se realizará en arreglo a la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y cualesquiera otras que estén vigentes en el momento de la convocatoria y resolución del certamen.

13.- La Plataforma del Voluntariado reunirá en una antología los relatos que considere y la editará digitalmente como material de difusión de sus acciones, haciéndola llegar a cada participante en el concurso en formato PDF.

14.- La Plataforma del Voluntariado de Extremadura tendrá capacidad de decidir sobre la interpretación de las bases en última instancia o sobre su modificación en caso de error, siendo esta decisión inapelable.

15.- El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las bases.